

esto me tienepasmado: esto me tiene hecho vn yelo: que será de mí: O juizios de Dios: *Cum Ab. in vidit David Angelum percutien-*
3. Reg. tem, dixo el Abulense grande,
1. q. 2. timuit nimis, & cecidit in ter-
ram, & in tantum inde conturba-
tus est, quod vsque, ad mortem mā-
sit in eo timor, & inrigidatio.

Hug. C. ibi. Lo mismo Hugo Cardenal. O Catolico: Y que cargo para el Iuizio, à que caminas! Quàtos, y quantos si tuvieran la salud, que tu, hizieran muchos ayunos, y penitencias, y la que Dios te dà, la gastas en ofenderle! Dà quenta de tu salud.

19 *Quid vltra? Què mas? Te dotò Dios de hermosura: Beneficio particular fue, dize San*

Aug. l. 15. de num Dei donñ. De la deludith se siruiò Dios para vècer à Holofernes, y de la de Esther para libertad al Pueblo. De que te ha seruido à ti? Como has seruido à Dios con ella? Yà te lo dirà tu còciencia, y te lo dirà en el iuizio el Señor, q te la diò.

Hasta de el menor cabello de tu cabeza has de dàr razò en aquel feruorissimo Tribunal. Allí te harà cargo, de q en essa casa hermosa, q labrò Dios para palacio de su recreo, hospedaste à la torpeza, y luxuria: de q fomentaste con tu escàdalosa desnudez el fuego de la concupiscècia: de que te seruiste de la hermosura, como de estandarte de el demonio, para llevar almas

al Infierno. Dà quèta de la hermosura: Dà quèta de la condiçión, de el ingenio, y demàs habilidades naturales, de que abusaste para tu soberuia, y vanidad, con ingrátitud, con desconocimiento, y con ofensas: *Quid est quod debui vltra, &c.*

S. IV. Cargo de la falta de estos bienes de natura leza, que tambien es beneficio.

20 **P**ero podrá ser, que el que se halla sin estos bienes de naturaleza, juzgue, q està libre de este cargo. Oye, Catolico. A quien Dios se los diò, hizo beneficio particular en darselos: y à ti en quitartelos, ò no darselos, te hizo su providencia vn particular beneficio. Fue fauor para ti, no darte nobleza, hermosura, y discrecion, habilidades, ni salud. Beneficio: Si; porque queriendo te Dios con infinito amor, y sabiendo, que auias de abusar de aquessos bienes, fue amorosa disposiçión el no darselos, para q te salues. No nos criò Dios, ni nos quiere para lo temporal sino para lo eterno, luego aquello será mejor, que mas còduzga para còseguirlo. Quien duda, que el S. Iob adquiriò mas perfeccion en vn muladar, manando en gusanos, y podedumbre, que Salomon reynando con Magestad? Quieres

Simil.

ver como es amor, y beneficio particular esta falta? Dime: Si vieras en essa calle à vnos muchachos trauesando, y que llegava vn hòbre, y al vno de ellos le daua quatro golpes, dizièdo: *Volando a casa,* que dixeras? Su padre es. En q lo conociste? En que le diò el golpe, para que no se detuiera en ir, à lo q le tenia mādado. Pues juzga de ti lo mismo, quando Dios te dà el golpe en la salud, en la hermosura, y demàs bienes de naturaleza. Es Dios tu Padre, y vièdo te detenido en las criaturas, te dà el golpe, para que las dexes, y le obedezcas. Beneficio es. Y si no, vamos à exemplos particulares.

21 Te quitò Dios la vista: Pues oye à S. Geronimo. Cegò el Patriarca Isaac, como consta del 27. del Genesis: *Et videre non poterat.* Fue prueba como à Tobias: No parece; que bastante lo auia sido el consagrar su vida al cuchillo de su padre. No fue, dize S. Gregorio, sino particular providencia, q Dios tuuo de el Patriarca: *Ego puto Diuina dispensationis fuisse, ut oculis ecareretur.* Y en q estuuo esta particular providencia. Veislo aqui. Tena dos hijos: que fuerò Iacob, y Esau, y era la voluntad de Dios, que no Esau, sino, que Iacob se lleuàra la primera bendicion: pero el Patriarca, no se porquè le renia à Esau mas inclinacion, que no al otro. El dar

la bendicion à Iacob era acierto, porque era essa la voluntad de Dios: el darla à Esau, era yerro, porque era solo voluntad del padre, o puesta à la voluntad Diuina. Pues que haze su Magestad? Vè que si Isaac tiene vista, ha de cometer el yerro de dar su bendicion à vn hijo malo: Vè, que si la vista le falta, ha de encontrar à ciegas con el acierto de dar su bendiçión al hijo bueno: y como quiere mucho à Isaac, le haze el beneficio particular de quitarle la vista para q acierte, sabiendo, que si tuuiera vista auia de errar. Acabe de dezirlo S. Geronimo: *Vn ubi su de non mirum est, & Isaac in sua pr. maxime vtilitatem, necesse quid faceret: cum Esau vellet efferre, & suam magis voluntatem facere, quam Dei.* Consuelate, Christiano, si te quitò Dios la vista, q fue particular beneficio, para que acertaras ciego el camino de tu salvacion, que erraras cò buenos ojos: pero tiembra de el cargo, que se te ha de hazer, si desaprouechas este beneficio: si hazes de las manos ojos para pecar, auientotelos quitado Dios, para que no pearas.

22 Mas: te tiene Dios postrado sin salud en vna cama: Tambiè es particular beneficio. Còfiessa la verdad: Quantas vezes, estàdo cò salud, aunq oias al Predicador, te bolvias al juego de tus culpas: Quantas allà dentro de tu coraçon te dezia Dios: Si te

todo esto se conserva, median-
te la pobreza, y la abundancia.
No solo para esto, sino para la
armonia, concierto, y vnion del
Vniuerso todo. Porque neces-
sitando al vno, à que dependa
de el otro, los obliga Dios à la
comunicacion, y comercio, di-
ze San Agustín: *Dives, & pau-
per, duo sunt sibi necessaria... di-
ues propter pauperem factus est,
& pauper propter diuitem.* Va-
mos al Mundo mayor.

Aug.
ser. 25
de ver.
dom.

41 Ponete Moyfes à refe-
rir la creacion de el mundo, y
apenas dize, que criò el Diui-
no poder el Cielo, y tierra: *In
principio creauit Deus Cælum,
& terram,* quando passà à de-
zir, que la tierra estaua vacia, y
sin aliño: *Terra autem erat ina-
nis, & vacua.* Y el Cielo como
estaua? Bien, que Cielo, y tierra
estuvierò al principio sin ader-
no; pero el Cielo, dize San Bas-
ilio, presto se hallò con su per-
feccion cabal, rico de muchos
bienes, de incorrupcion, de luz,
de Sol, de Luna, de Estrellas,
mas la tierra, pobre, imperfec-
ta, obscura, y sin aliño: *Cælum,
quidem suis constitit partibus per-
fectum, terra autem imperfecta,
atque inculta.* No son ambas o-
bras de vn mismo poder? Es as-
si; pero gobernadas cò alta pro-
uidencia. Haze Dios al Cielo
rico, y à la tierra pobre, no para
que aquel se alce con la rique-
za, y la tierra perezca con la
necesidad, sino, para que comu-

Gen. 1

Basil.
ho. 2.
in he-
xam.

nicando el Cielo à la tierra po-
bre, su luz, sus influencias, y ca-
lor, compongan vn Vniuerso
vnido, y eslabonado, el vno
dando, y el otro recibiendo. Y
esta es la causa, dize San Bas-
ilio, porque juntò Dios todas las
aguas en vn lugar: no para que
se quedara el mar con todas, si-
no, para que repartiendo de
ellas à la tierra, èl se quede con
lo necesario, y con lo demàs
fecunde à la tierra pobre: *Opor-
tebat eas decurrere, suum vt ocu-
parent locum: de in locis sibi à na-
tura definitis restitute.* Veis aqui
la prouidencia en el mundo
mayor.

32 Vamos al mundo menor,
q̄es el hõbre. Todos los miem-
bros necesitande alimento pa-
ra conservarse; pero donde se
recibe? En el estomago. Pues si
todo lo dàs al estomago: como
han de viuir los demàs miem-
bros: Dixolo San Chrysostomo,
cò la experiencia. Porque el es-
tomago lo cueze, y lo dispone,
para repartirlo con proporciõ à
los demàs: *Numquid venier dicit:
omnia mihi seruari debeo?* A calo-
el estomago se alza con todo sin
participarlo. No q̄ enfermará, y
pereciera cò los demàs miem-
bros: èl, porque no repartió, y
ellos, porq̄ no les diò, lo que a-
uian menester. Ved la prouidè-
cia, cò que vnìo Dios las partes
de este supuesto. Mas: Todos
tus miembros necesitã de ves-
tidos. Dime, q̄ hazes? Lo echas

Chry.
ho. 10.
in 1.
Cor.

to:

todo en mangas, sin acordarte no, fuyo es. Si, pobres de Iesu
de las medias? Que monstruosi-
dad fuera, dize San Chrysosto-
no, si vieras en està calle à vn
hombre de Republica, que lle-
uaua seis pares de mangas de v-
na tela mejor que otra, y fuera
descalço de pie, y pierna? Quien
lo tuuiera por hombre de juy-
zio: Y à se ve; porque debierade
lo que sobra à los braços aplicar
à las otras partes, para la vnifor-
me disposicion de todas.

Chry.
ho. 7.
de pa-
nit.
Simil.

33 Segun esto (Catolico) està
claro, que no queda por la pro-
uidencia de Dios el sustento de
los pobres; porque fue prouid-
encia para ellos, el darte à ti la
hazienda, para que tomando
para ti lo necesario à tu estado,
les repartas lo demàs. En ti pu-
so, como en el Cielo, la riqueza,
para que con las influencias de
tus socorros conserves la tierra
de los pobres: en ti, como en el
mar, recogió las aguas, para que
las repartas en rios, y fuentes de
limosnas; y en ti, como en el es-
tomago, depositò su prouiden-
cia el alimento, para que lo dis-
tribuyas à los demàs miem-
bros de este cuerpo mistico,
que compones con los pobres.
Luego lo que te sobra no es tu-
yo, sino de ellos, pues para ellos
lo puso Dios en tu poder. Y di-
go lo que te sobra, no de la gu-
la, no de la profanidad sobre-
escrita, con nombre de decen-
cia, sino lo que sobra de lo ne-
cessario à tu estado Si, Christia-

Chry.
serm.
122.

Senec.
epist.
16.
Christo: no pidais ya limosna,
no digais, que hagan caridad,
sino que os hagan justicia; que
lo que le sobra al que tiene, no
es fuyo, sino vuestro:

34 Vnos perros, dize S. Lucas,
vinieron al pobre Lazaro, que
estaua à la puerta de aquel rico
Epulon del Evangelio. A que?
A mordele? A comerle? A las-
timarle? No, dize el Evangelis-
ta, sino à alhagarle, y curarle cò
lo medicinal de su lengua: *Sed,
& canes veniebant, & lingebant
vulnera eius.* A hazerle grandes
obsequios, dize S. Pedro Chry-
sologo: *Canes non ad morsum
dentes, sed linguas ad obsequium
sic producunt, vt in modũ spengia
non vexent vulnera, sed tergant.*

Luc. 16.
Chry.
serm.
121.

O confusion de los hombres, y
mayor de los Christianos! Los
brutos tienen compasiõ del po-
bre, y el rico se queda endure-
cido. Pero, q̄ obsequio es este, y
porquè? Obsequio al pobre: De-
zidme: Para q̄ estais en casa de
aqueste rico? No es para guar-
dar su hacienda? Si. Pues si La-
zaro se la và à pedir: q̄ hazeis,
que no lo echais de su puerta?
Mas: què pide el pobre Lazaro?
Las sobras de la mesa: *Cupiebat
saturari de micis.* Estas no son de
los perros: Si: la Cananea lo di-
xo: *Catuli edunt de micis, qua ca-
dunt, &c.* Pues defended; q̄ las
pida; pero hazerle obsequios al
pobre? Si, dicen cò las acciones
los perros: porque lo que nos to-

Math.
15.

ca